

**HECHO ESENCIAL
AES GENER S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°176**

Santiago, 29 de marzo de 2019

Señor
Joaquín Cortez H
Presidente
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Comunica Proposición de Reparto de Dividendo.

De nuestra consideración

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley No. 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General No. 30 y la Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, el suscrito, debidamente facultado al efecto, informa en carácter de Hecho Esencial que, en Sesión Ordinaria del Directorio de la sociedad AES Gener S.A. celebrada el día 28 de marzo de 2019, en la cual se acordó convocar a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas para el 26 de abril de 2019, se acordó asimismo, entre otros, proponer a la Junta de Accionistas la distribución de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 por un monto total de US\$ 286.986.815, el cual corresponde al 100% de las utilidades de dicho ejercicio susceptibles de ser distribuidas como dividendo, y equivale a un dividendo de US\$ 0,0341638.- por acción.

El Directorio acordó proponer asimismo a la Junta de Accionistas que el dividendo definitivo se pague de la siguiente forma:

1. Mediante un dividendo mínimo obligatorio de US\$ 86.095.708, equivalente a US\$ 0,0102491 por acción, a pagarse el día 24 de mayo de 2019;
2. Mediante uno o más dividendos adicionales por un monto total equivalente a US\$ 200.891.106 a pagarse durante el ejercicio 2019, en la o las fechas a definir por el Directorio de la Sociedad, para lo cual se solicitará a la Junta de Accionistas que faculte expresamente al Directorio para estos efectos.

En caso que este dividendo sea aprobado en los términos propuestos por el Directorio, tendrán derecho a percibir el mismo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a las fechas de pago respectivas, esto es, a las 00:00 horas del día 17 de mayo de 2019, y a las 00:00 horas del quinto día hábil anterior a la o las fechas de pago de él o los dividendos adicionales que hubiere definido el Directorio, debidamente facultado por la Junta de Accionistas a estos efectos.



Sin otro particular, le saluda atentamente,


Ricardo Falú
Gerente General
AES Gener S.A.

C.C.: - Bolsa de Comercio de Santiago.
- Bolsa Electrónica de Chile.
- Banco de Chile, Representante de Tenedores de Bonos.
- Fitch Ratings, Fitch Chile Clasificadora de Riesgo.
- Feller Rate Clasificadora de Riesgo.
- Comisión Clasificadora de Riesgo.

